SESIONES ORDINARIAS 2009

ORDEN DEL DIA Nº 2084

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: Trayectoria artística del maestro dibujante Menoldo Díaz. Expresión de reconocimiento. Morante.(4.044-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la travectoria artística del maestro Menoldo Díaz al cumplir 90 años de edad, el día 29 de agosto de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria artística del maestro dibujante Menoldo Díaz, por sus significativos aportes a la cultura de nuestro país, quien fuera homenajeado por el Instituto Provincial de Cultura de la provincia del Chaco, a través del Complejo Cultural Centro Chaqueño, el día 29 de agosto de 2009, en el marco de los festejos realizados por el 90º aniversario de su natalicio.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2009.

Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. - Julia A. Perié. - Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. - Norah S. Castaldo. - Rosa L. Chiquichano. - Ricardo O. Cuccovillo. -Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – María B. Lenz. – Claudio R. Lozano. – Paula C. Merchán. – Norma E. Morandini. - Mirta A. Pastoriza. - Silvia E. Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria artística del

maestro Menoldo Díaz, por sus significativos aportes a la cultura de nuestro país, quien fue homenajeado por el Instituto Provincial de Cultura de la provincia del Chaco, a través del Complejo Cultural Centro Chaqueño, el día 29 de agosto de 2009, en el marco de los festejos realizados por el 90º aniversario de su natalicio. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra artística del dibujante Menoldo Díaz ha contribuido a perpetuar la cultura chaqueña. En efecto, sus dibujos de rostros aborígenes (de las etnias Tobas, Matacos y Mocovíes habitantes de la zona chaqueña) son el testimonio de la realidad actual de estas importantes culturas aborígenes. Su especialización es en la carbonilla y pastel y sus obras son expuestas en países como Yugoslavia, España, Italia, Bulgaria, Checoslovaquia, Alemania, etcétera. La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco le otorgó el Reconocimiento al Mérito Artístico por su trayectoria en la cultura y a lo largo de su carrera recibió numerosos homenajes, entre los que podemos mencionar: en el Honorable Congreso de la Nación (1995), en "Abril Cultural" (Salta 1997), en el Centro Club Mecenas (Corrientes 1998), Marechal (Chaco 1998), Feria Mundial de Artesanías Aborígenes (Santa Fe 2000), Casa de la Cultura (Sáenz Peña 2001), Casa del Chaco (Buenos Aires 2001), entre muchas otras. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Margarita Ferrá de Bartol.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la trayectoria artística del maestro Menoldo Díaz, al cumplir 90 años de edad, el 29 de agosto de 2009.

Antonio A. M. Morante.